



ENCUESTA   
  
  
 DIVERSIDADES

# INFORME DE CALIDAD

ENCUESTA WEB DIVERSIDADES



**Instituto Nacional de Estadísticas**  
**Departamento de Estadísticas Demográficas y Sociales**  
**Subdepartamento de Estadísticas de Género**

Marzo 2026, Santiago de Chile



**ENCUESTA WEB DIVERSIDADES**  
**PROYECTO ESTADÍSTICAS DE LAS DIVERSIDADES SEXUALES Y DE GÉNERO**  
SUBDEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS DE GÉNERO  
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y SOCIALES

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS**  
**SUBDIRECCIÓN TÉCNICA**  
**MARZO 2026**

# Índice

<b>1</b>	<b>Introducción</b> .....	<b>4</b>
<b>2</b>	<b>Indicadores y acciones de calidad de pertinencia</b> .....	<b>6</b>
	2.1. Identificación de las necesidades de información.....	7
	2.2. Demandas de información que satisface la operación estadística.....	9
	2.3. Personas usuarias de los resultados de la operación estadística.....	9
	2.4. Identificación de las necesidades de información.....	10
	2.5. Necesidades no cubiertas de las personas usuarias.....	11
	2.6. Satisfacción de las personas usuarias.....	12
<b>3</b>	<b>Indicadores y acciones de calidad en precisión y confiabilidad</b> .....	<b>13</b>
	3.1. Acciones de control de calidad previas a la recolección.....	14
	3.2. Acciones durante el proceso de recolección.....	16
	3.3. Acciones de calidad posterior a la recolección.....	19
<b>4</b>	<b>Indicadores y acciones de calidad en oportunidad y puntualidad</b> .....	<b>34</b>
<b>5</b>	<b>Indicadores y acciones de calidad en accesibilidad y claridad</b> .....	<b>36</b>
	5.1. Acceso a metodología y resultados.....	37
	5.2. Seguridad de los datos.....	38
	5.3. Confidencialidad de los datos.....	38
<b>6</b>	<b>Indicadores y acciones de calidad en coherencia y comparabilidad</b> .....	<b>40</b>
<b>7</b>	<b>Glosario</b> .....	<b>42</b>
<b>8</b>	<b>Bibliografía</b> .....	<b>45</b>

**1.**

# **Introducción**



La Encuesta Web Diversidades (EWD) del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) es una encuesta de carácter no probabilístico, aplicada entre julio y octubre de 2025, cuyo objetivo es caracterizar y profundizar en las experiencias de la población de las diversidades sexuales y de género residente en Chile. El instrumento aborda ámbitos como identidad de género y orientación sexual, salud, educación, trabajo, violencia y discriminación.

El operativo consistió en la disposición de un cuestionario *online*, de respuesta voluntaria y autoaplicada, alojado en el sitio web del INE durante tres meses y abierto a cualquier persona que quisiera responder. El público objetivo de este operativo fue las personas de las diversidades sexuales y de género residentes en Chile, de 14 años en adelante.

La población de las diversidades sexuales y de género comprende a aquellas personas que se identifican con una identidad de género y/u orientación sexual no normativa. Se incluye también a la población intersexual. El instrumento contempló preguntas que permitían identificar a la población objetivo según sus respuestas, acción que se realizó en la fase de procesamiento de datos.

La documentación de los procesos de cada una de las fases del operativo se realizó bajo la Norma de Documentación y Gestión de Metadatos (NDGM) del INE, la cual establece los lineamientos institucionales para la documentación de las operaciones estadísticas. No obstante, dado el carácter no probabilístico del operativo, varias de las acciones e indicadores asociados debieron ser diseñados de manera *ad hoc* a las particularidades metodológicas de la Encuesta Web Diversidades.

Es importante considerar que, dado el carácter no probabilístico del operativo, la información obtenida a partir de la Encuesta Web Diversidades no es extrapolable a nivel poblacional. Sin embargo, los resultados permiten aproximarse a caracterizaciones asociadas a las personas de las diversidades sexuales y de género residentes en Chile.

En los apartados siguientes se describen las distintas acciones de calidad –junto a sus respectivos indicadores– implementadas a lo largo de las fases de producción de la Encuesta Web Diversidades. Estas tuvieron por finalidad resguardar la calidad de la información generada, considerando las dimensiones de pertinencia, precisión y confiabilidad, oportunidad y puntualidad, accesibilidad y claridad y, coherencia y comparabilidad.

**2.**

**Indicadores y acciones de calidad de pertinencia**



En 2022 el Instituto Nacional de Estadísticas lanzó el documento *Estandarización de preguntas para la medición de sexo, género y orientación sexual (SGOS)*, dirigido a encuestas de hogares y censos poblacionales, el cual ha impulsado la incorporación de dicha batería de preguntas en distintos operativos estadísticos del INE, tales como la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, la II Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo y el Censo de Población y Vivienda 2024.

Sin embargo, la inclusión de preguntas sobre identidad de género y orientación sexual en operativos cuyo foco principal es distinto presenta limitaciones frente a la demanda actual de estadísticas. Las encuestas a hogares que han incorporado estas preguntas han aportado con información relevante, pero no han permitido obtener desagregaciones con niveles adecuados de calidad estadística sobre esta población. Esto significa que no se han podido generar estimaciones estadísticas que permitan caracterizar a dicha población. El Censo de Población y Vivienda 2024 incluyó la pregunta de género, pero debido a sus condiciones metodológicas y operativas no posibilitó la generación de indicadores relacionados con la población de diversidades sexuales y de género.

En este contexto, el INE impulsó en 2025 la **Encuesta Web Diversidades**, un operativo web no probabilístico y de autoselección cuyo objetivo principal es explorar las características personales y experiencias de la población de las diversidades sexuales y de género.

Además, este operativo permite producir insumos metodológicos para mejorar de forma continua la medición de la identidad de género, orientación sexual, sexo e intersexualidad.

## 2.1. Identificación de las necesidades de información

La Encuesta Web Diversidades contó con un sólido proceso de detección de necesidades, enmarcado en el mapa de procesos del INE, que es una adaptación del Modelo Genérico del Proceso Estadístico (GSBPM, por sus siglas en inglés).

El propósito de este proceso fue dialogar con diferentes entidades estratégicas, según los objetivos del operativo, para identificar requerimientos de información en lo que respecta a la población de las diversidades sexuales y de género en Chile. La instancia se desarrolló entre abril y octubre de 2024 (ver Figura 1), a través de una serie de hitos<sup>1</sup> que implicaron diferentes metodologías de indagación y participación según los tipos de entidades participantes.

Las entidades que se consideraron estratégicas fueron las organizaciones de la sociedad civil vinculadas a diversidades sexuales y de género, las instituciones públicas que producen información sobre este grupo poblacional, y académicas(os) cuya labor se centra en construir conocimiento al respecto.

Los hitos realizados abarcaron mesas con instituciones públicas, entrevistas con académicas(os) expertos en la materia, mesas con organizaciones de la sociedad civil y un estudio cualitativo sobre las trayectorias de vida de las personas de las diversidades sexuales y de género<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Véase Identificación de necesidades de información - Proyecto estadísticas sobre las diversidades sexuales y de género (Instituto Nacional de Estadísticas [INE], 2025b).

<sup>2</sup> Véase Estudio cualitativo sobre trayectorias de vida de las diversidades sexuales y de género (INE, 2025b).

La Tabla 1 muestra la cantidad de participantes por tipo de entidad colaboradora en las instancias realizadas. De manera específica, la Tabla 2 muestra las instituciones públicas que participaron de las mesas.

**Figura 1: Actividades con actores claves para el proceso de identificación de necesidades de información**



**Tabla 1: Cantidad de participantes según tipo de entidad colaboradora en la detección de necesidades**

Tipo de entidad	Participantes
Instituciones públicas	8
Organizaciones de la sociedad civil	25
Académicas(os)	4

**Tabla 2: Instituciones participantes en mesa de detección necesidades**

Instituciones públicas participantes
▪ Defensoría de la Niñez
▪ Instituto Nacional de Derechos Humanos
▪ Instituto Nacional de la Juventud
▪ Ministerio de Desarrollo Social y Familia-Observatorio Social
▪ Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
▪ Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
▪ Servicio Nacional de la Discapacidad
▪ Servicio Nacional del Adulto Mayor

## 2.2. Demandas de información que satisface la operación estadística

Las demandas de información que aborda la Encuesta Web Diversidades se vinculan con la necesidad de conocer las características y experiencias de la población de las diversidades sexuales y de género. De manera particular, conocer las condiciones de vida de la población de las diversidades sexuales y de género ha sido una necesidad expresada por largo tiempo en múltiples instancias institucionales y de la sociedad civil, la cual se ha plasmado en diferentes instrumentos normativos a nivel internacional, como los Principios de Yogyakarta (2007) y el Acuerdo de Solución Amistosa P-946-12 entre el Estado de Chile y la Sociedad Civil (Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH], 2016).

Esta necesidad surge de las diversas formas de exclusión, violencia y discriminación que vive la población de las diversidades sexuales y de género (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos [ACNUDH], 2016; ONU, 2019; Stang, 2019). En este sentido, la generación de estadísticas sobre esta población promueve una toma de decisiones a partir de la evidencia.

## 2.3. Personas usuarias de los resultados de la operación estadística

Los principales tipos de personas usuarias de la Encuesta Web Diversidades corresponden a las siguientes:

- Personas naturales, particularmente personas de las diversidades sexuales y de género.
- Organizaciones de la sociedad civil, en especial aquellas que abordan derechos humanos (DDHH) y/o agrupan a diversidades sexuales y de género.
- Investigadores(as) y personas de la academia.
- Organismos públicos (ministerios, servicios y municipalidades).
- Instituciones de Educación Superior.
- Organismos internacionales: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), entre otros.
- Oficinas Nacionales de Estadísticas (ONE) de otros países.
- Prensa y medios de comunicación.

## 2.4. Identificación de las necesidades de información

Algunos tópicos identificados durante el proceso de detección de necesidades y que fueron incluidos en la Encuesta Web Diversidades son los siguientes:

- Indagar más allá de las etiquetas de identidad y orientación sexual, incluyendo otras maneras de identificación asociadas a la atracción.
- Indagar en la autoidentificación intersexual y en las dimensiones vinculadas a la intersexualidad.
- Captar los elementos asociados a la expresión de género.
- Indagar en la exteriorización de la identidad de género y orientación sexual (salida clóset).
- Abordar las composiciones de hogar y familia más allá de las definiciones tradicionales.
- Recoger información sobre las diferentes formas de discriminación y violencia a lo largo de la vida en distintos ámbitos.
- Indagar en las redes de apoyo actuales.
- Indagar en el trabajo sexual.
- Indagar en la salud mental.

Respecto de la forma del instrumento, se identificó la importancia de:

- Incluir la opción “No lo sé” y “Prefiero no responder” en todas las preguntas.
- Utilizar lenguaje neutro.
- Incorporar advertencias para preguntas de carácter sensible.
- Procurar no generar prejuicios en los contenidos del instrumento.

Para profundizar, véase la sección II. **Resultados del documento Identificación de necesidades de información. Proyecto Estadísticas sobre las diversidades sexuales y de género** (INE, 2025a).

## 2.5. Necesidades no cubiertas de las personas usuarias

En el contexto de las mesas de trabajo, particularmente en aquellas desarrolladas con organizaciones de la sociedad civil, surgieron diversas temáticas de interés que no fueron integradas en el instrumento. Ello se debió, principalmente, a que excedían los objetivos del estudio, a que su incorporación implicaba una mayor complejidad o extensión del instrumento, y a que correspondían a ámbitos que se escapaban de la competencia del Instituto Nacional de Estadísticas.

Entre las temáticas mencionadas en las mesas de trabajo que no fueron cubiertas por el operativo destacan las siguientes:

- Neurodivergencia
- Reproducción asistida y deseos reproductivos
- Modificaciones o tratamientos asociados a procesos de transición de género
- Situación habitacional
- Enfermedades e infecciones de transmisión sexual
- Experiencias y necesidades de atención en salud según especialidad
- Deserción escolar (pasada y presente)
- Nivel de conocimiento sobre políticas públicas o leyes de interés
- Evaluación de normativas y programas enfocados en las diversidades sexuales y de género.
- Currículum educativo.

Adicionalmente, se identificó una necesidad no cubierta relacionada con las características de la plataforma y la incorporación de estrategias que faciliten la participación de personas sordas o con discapacidad visual. Si bien, siguiendo las recomendaciones del Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS, 2018), la plataforma de recolección fue diseñada para ser compatible con tecnologías de asistencia –como VoiceOver o TalkBack–, persiste el desafío para el INE de avanzar hacia estrategias de accesibilidad más integrarles en sus sistemas de recolección (por ejemplo, la incorporación del lenguaje de señas u otros apoyos específicos anidados en las mismas plataformas).

## 2.6. Satisfacción de las personas usuarias

A continuación se presentan aspectos asociados a dos fuentes de información recogidas en el marco del operativo.

- Por una parte, comentarios de colaboradores(as) (academia, organizaciones e instituciones).
- Por otra, comentarios de personas informantes sobre la relevancia del operativo.

Respecto a la primera fuente, se indagó con las distintas entidades colaboradoras sobre su experiencia de colaboración y punto de vista sobre el operativo. Algunos comentarios fueron:

**“Es importante seguir poniendo en valor lo que significan los resultados que arrojan estas encuestas, ya que nos permitirían generar políticas públicas mejor dirigidas, atendiendo las necesidades y preocupaciones de la población, entonces reconocemos que estos instrumentos son vitales”**, persona funcionaria pública, municipalidad.

**“Para nuestro servicio es de mucha utilidad que se esté desarrollando esta encuesta, ya que es una manera real de conocer las necesidades de personas que han permanecido por mucho tiempo invisibilizadas”**, persona funcionaria pública, servicio de salud.

**“Estos estudios hay que hacerlos sí o sí, sobre todo porque generalmente nos movemos en un opinar y pensar sobre una realidad que no conocemos, realidades emergentes, no hay datos sobre quiénes son y cuántos. Porque aquí está el qué y el cómo, cómo viven y cómo les afectan”**, persona académica 1.

**“Me parece súper bueno que estén embarcados en este proyecto”**, persona académica 2.

En los comentarios obtenidos en la sección Observaciones del cuestionario se identificaron 1.080 casos que dieron una valoración positiva del operativo estadístico y de la importancia de la información que indaga para la política pública y la generación de conocimiento.

A continuación, se presentan algunos comentarios de satisfacción recogidos en esa sección:

**“Agradezco enormemente la construcción de este instrumento, es necesario que hoy día se reforme la política pública desde una ley de discriminación y acceso a las disidencias sexo-genéricas”**.

**“Gracias por considerar nuestras realidades. ¡Al menos preguntarnos, ya es un avance, sigan así!”**.

# 3.

## Indicadores y acciones de calidad en precisión y confiabilidad



En las distintas etapas de la Encuesta Web Diversidades se implementaron acciones orientadas a resguardar la calidad de la información recolectada. Estas acciones pueden clasificarse según el momento en que fueron aplicadas: en primer lugar, las medidas de calidad definidas con anterioridad a la recolección de los datos; en segundo lugar, aquellas implementadas durante el proceso de recolección; y, finalmente, las medidas aplicadas en la etapa de procesamiento de la información.

### 3.1. Acciones de control de calidad previas a la recolección

Estos mecanismos tuvieron el propósito de reducir los errores de medición provenientes del proceso de respuesta, del efecto cuestionario y de las acciones de la persona informante. Las medidas pueden ser agrupadas en dos tipos: (i) aquellas relacionadas con el diseño de la plataforma de recolección y (ii) validaciones de primer nivel y mensajes de alerta ante inconsistencias. Adicionalmente, se considera como una medida de control de calidad la realización de una marcha blanca (iii).

#### 3.1.1. Diseño de la plataforma de recolección: características de cuestionario y sitio

Para el diseño del sitio y del cuestionario de recolección se priorizó la facilidad de uso, considerando secciones, instrucciones y botones intuitivos; se contemplaron también estrategias para identificar potenciales errores en el proceso de respuestas. Asimismo, se tomaron en cuenta otras acciones para otorgar una óptima experiencia a la persona informante.

Las acciones realizadas en este ámbito fueron:

- a. En el sitio web informativo se dispusieron instructivos, tutoriales y un glosario con los conceptos clave del cuestionario. También se publicaron boletines informativos que explicaban ciertos aspectos del cuestionario.
- b. En los enunciados de algunas preguntas se integraron instrucciones y definiciones de conceptos.
- c. Se incluyeron preguntas de consentimiento para indagar en preguntas sensibles, asociadas a trabajo sexual, y violencia física y sexual.
- d. Se integraron mensajes con información de *Líneas de ayuda* en preguntas de carácter sensible sobre violencia y salud mental. Esto, de acuerdo con recomendaciones<sup>3</sup> de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y del Ministerio de Salud (MINSAL) para el abordaje responsable de contenidos sobre violencia y salud mental.
- e. El diseño del sitio de recolección consideró la *norma internacional para Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información (ISO 27001, 2013)*.

---

<sup>3</sup> Organización Mundial de la Salud [OMS] (2023); Ministerio de Salud [Minsal] (s. f.)

### 3.1.2. Validaciones de primer nivel y mensajes de alerta ante inconsistencias

La plataforma de recolección incorporó validaciones de primer nivel orientadas a resguardar la calidad de la información entregada en el mismo momento de la respuesta.

En primer lugar, se contemplaron validaciones en la etapa de registro, estableciendo la restricción de que cada dirección de correo electrónico pueda ser utilizada solo para un registro de informante, aminorando con ello la probabilidad de casos duplicados. Adicionalmente, utilizando la fecha de nacimiento, se restringió el acceso de personas que se detectaran con una edad menor a 14 años.

Luego, en el cuestionario, se definió como criterio general la obligatoriedad de respuesta en todas las preguntas, con el objetivo de evitar omisiones en encuestas finalizadas. A su vez, se establecieron validaciones de primer nivel que se comunicaban mediante mensajes en la plataforma.

El cuestionario se estructuró en páginas compuestas por cuatro preguntas; después de responderlas, la persona informante debía pulsar un botón para pasar a la siguiente página. En caso de que la plataforma identificara problemas de validación u omisiones, se desplegaba un mensaje que explicaba la situación e impedía el avance de página. De este modo, el sistema de recolección incorporó un mecanismo de corrección inmediata y temprana durante el proceso de respuesta, evitando que las personas informantes detectaran errores u omisiones únicamente al finalizar el cuestionario.

Se consideraron dos tipos de validación de primer nivel.

- Por un lado, las “advertencias”, que aparecían tras identificar una inconsistencia en las respuestas. El mensaje de una advertencia explicaba a la persona informante que debía revisar su respuesta, y en caso de que lo considerara necesario, editar su respuesta. En caso contrario, la persona podía continuar su proceso de respuesta.
- Por otro lado, los “errores”, que correspondían a validaciones que necesariamente debían ser resueltas para avanzar en el cuestionario. Estas validaciones estuvieron asociadas a preguntas que requerían una respuesta que cumpliera los criterios de validación. Algunas de las validaciones de “errores” estaban referidas a análisis de respuesta de dos o más preguntas. Otras estaban asociadas al análisis de la posible respuesta incompatible en una misma pregunta de selección múltiple.

Cabe señalar que, dado el carácter de las temáticas indagadas –sensibles y situadas en la experiencia de cada persona informante–, se optó por aplicar validaciones solo en aquellas preguntas en las que resultaba estrictamente necesaria una verificación de consistencia. Entre ellas se incluyen, por ejemplo, coherencias asociadas a la edad declarada y a preguntas que indagan en distintas etapas de la vida, así como también la evaluación de categorías de respuesta incompatibles.

### 3.1.3. Marcha blanca

Para detectar posibles problemáticas asociadas al funcionamiento de la plataforma y asegurar su óptimo rendimiento al momento del lanzamiento oficial –ocurrido el 11 de julio–, los días previos al inicio de la recolección se llevó a cabo un periodo de marcha blanca.

La marcha blanca contó con la participación de 34 personas informantes colaboradoras, de las cuales 10 eran externas a la institución y 24 pertenecían al INE. Los tópicos evaluados se presentan en la Tabla 3.

Tabla 3: Tópicos evaluados en la marcha blanca de la Encuesta Web Diversidades

Tópico	¿Qué se indagó en la marcha blanca al respecto?
<b>Tiempo de respuesta</b>	Tiempo que tarda la persona en responder el cuestionario completo. No se consideran tiempos asociados al registro
<b>Responsividad de la plataforma</b>	Capacidad de la plataforma web para ajustarse automáticamente a diferentes tamaños de pantalla y tipos de dispositivos (computador, celular, etc.)
<b>Seguridad percibida</b>	Percepción respecto de la seguridad del sitio
<b>Experiencia usuaria</b>	Percepción sobre los elementos que influyen en la experiencia usuaria: facilidad de uso, funcionamiento de secciones, velocidad de plataforma, entre otros
<b>Incidencias</b>	Identificación de fallas o problemas en el uso de la plataforma

En relación con el tiempo de respuesta, de las 34 personas participantes, 20 señalaron que la duración les pareció “adecuada”, 11 la consideraron “algo larga” y 3 señalaron que fue “muy larga”. Asimismo, las personas participantes reportaron un tiempo de respuesta estimado de entre 10 y 20 minutos.

Respecto de la responsividad, no se registraron inconvenientes en ninguno de los dispositivos utilizados (computadores o dispositivos móviles) ni según sistema operativo (Android, iOS, Windows, entre otros).

En términos generales, durante la marcha blanca no se reportaron incidencias en el sistema de recolección, lo que permitió avanzar sin inconvenientes al lanzamiento.

### 3.2. Acciones durante el proceso de recolección

Las acciones aplicadas durante la fase de recolección estuvieron principalmente vinculadas con el despliegue operativo, cuyo objetivo fue maximizar el volumen de respuestas y diversificar el perfil de las personas informantes, en miras de incrementar la riqueza y heterogeneidad de los datos en tanto operativo estadístico de carácter no probabilístico.

### 3.2.1. Monitoreo de respuestas, campaña comunicacional y vinculaciones

Estas acciones estuvieron orientadas a promover una participación diversa y heterogénea en la Encuesta Web Diversidades, con el fin de alcanzar las respuestas de personas de las diversidades sexuales y de género de diferentes edades y regiones del país. Para ello, se implementó una campaña comunicacional y se desarrollaron vinculaciones estratégicas, con énfasis en determinadas zonas del país y en perfiles de informantes que, durante el proceso de recolección, presentaban una menor proporción de participación. Cabe destacar que estas acciones no tuvieron por finalidad direccionar la respuesta de personas específicas.

Ejemplos de ello fueron la focalización de la campaña comunicacional en redes sociales en regiones del norte de Chile, dado que se identificó una menor participación comparada con otras regiones del país, y la gestión de vinculaciones específicas con organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas que trabajan con personas adultas mayores; esto, dada la tendencia de menor participación de este grupo en encuestas de participación *online* y que fue identificado durante la recolección.

Otra acción fundamental del seguimiento fue la identificación temprana de encuestas potencialmente válidas, entendidas como aquellas asociadas a la población objetivo, es decir, pertenecientes a la población de las diversidades sexuales y de género, según identidad de género y orientación sexual. Esta identificación no implicó la validación de consistencia interna de las respuestas.

El monitoreo continuo del proceso de respuesta, junto con la identificación temprana de encuestas potencialmente válidas, facilitó la toma de decisiones estratégicas respecto de la campaña comunicacional y de las vinculaciones con entidades colaboradoras. Estas acciones permitieron amplificar y diversificar al grupo que responde la encuesta y pertenece a la población objetivo y, así, cumplir con los objetivos de la encuesta.

### 3.2.2. Gestión de incidencias y mejoramiento de la calidad de la plataforma de recolección

Durante el período de recolección, se implementó un monitoreo continuo del funcionamiento de la plataforma, con el objetivo de asegurar su operación y detectar posibles incidencias que afectaran la calidad de la recolección.

En ese contexto, se identificaron dos tipos de incidencias: (a) episodios de lentitud en la plataforma durante el proceso de respuesta y (b) problemas en el envío de correos con el enlace personal de acceso al instrumento. Estas situaciones se presentaron de manera temporal y coincidieron con momentos de alta demanda y concurrencia simultánea a la plataforma.

Ante cada incidencia se activaron los protocolos de contingencia del equipo de Desarrollo y Arquitectura TI del INE, orientados a la identificación de las causas, la aplicación de medidas paliativas inmediatas y la implementación de soluciones definitivas. Ese mismo equipo del INE continuó incorporando mejoras y ajustes a la plataforma de recolección para incrementar su estabilidad y optimizar la experiencia usuaria.

### 3.2.2. Atención ciudadana y soporte a personas informantes

Durante la recolección se promovieron los canales habituales del INE para las consultas ciudadanas y de personas informantes, a través del Sistema de Atención Ciudadana, gestionado por la Unidad de Transparencia y Atención Ciudadana del INE. Ese equipo recibió una capacitación orientada a entregar herramientas generales de conocimiento sobre el operativo y fortalecer la resolución de dudas asociadas a la Encuesta Web Diversidades.

Con esa unidad se acordaron planes de acción ante incidencias técnicas de la plataforma que requirieran una atención de respuesta inmediata por parte de las unidades técnica e informática. Esta instancia cumplió un rol relevante en el ámbito del aseguramiento de la calidad, al constituirse en un canal de contacto directo con las personas informantes y permitir su atención oportuna.

Durante el periodo de recolección se recibieron 40 reclamos, principalmente asociados al funcionamiento de la plataforma, especialmente durante las jornadas en las que se registraron incidencias técnicas en la plataforma de recolección que generaron dificultades en la operación.

**Tabla 4: Resumen de consultas ciudadanas durante recolección Encuesta Web Diversidades**

Ámbito	Consulta	Reclamo
Cuestionario	1	5
Funcionamiento de la plataforma	0	34
Información general	1	1
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>40</b>

### 3.2.4. Plan de recuperación: correo recordatorio y minimización de abandono

Considerando que algunas personas informantes se registraron o ingresaron al instrumento sin finalizar sus respuestas –ya sea por incidencias técnicas u otras causas–, se implementó un proceso de recuperación dirigido a quienes se registraron, pero no ingresaron al cuestionario, o que iniciaron sus respuestas, pero no las terminaron. Esta acción tuvo por objetivo reducir el volumen de registros incompletos e incrementar el volumen de respuestas finalizadas.

El plan de recuperación de encuestas consistió en el envío de correos electrónicos recordatorios a quienes no hubieran finalizado sus respuestas en la fecha requerida.

- **Primera recuperación:** 2 al 9 de septiembre, con un total de 8.517 correos enviados.
- **Segunda recuperación:** 24 de septiembre al 2 de octubre, con un total de 8.651 correos enviados.

### 3.3. Acciones de calidad posterior a la recolección

Finalizada la recolección, se inició el procesamiento de datos, el cual involucró acciones orientadas a garantizar la calidad de estos. La Tabla 5 presenta el total de registros al cierre del periodo de recolección según estado de avance alcanzado.

**Tabla 5: Total de registros según estado al finalizar la recolección**

Estado	n °	(%)
No ingresada <sup>4</sup>	3.913	14,1
Incompletas <sup>5</sup>	4.920	17,8
Completas <sup>6</sup>	72	0,3
Enviadas <sup>7</sup>	18.754	67,8
<b>Total</b>	<b>27.659</b>	<b>100</b>

Inicialmente, se consideraron procesables las encuestas con estado “completas” (72) y “enviadas” (18.754), es decir, un total de 18.826. Posteriormente, del subconjunto de encuestas “incompletas” se identificaron los casos con cumplimiento de criterios mínimos de completitud para ser procesables. Este paso inauguró el procesamiento de los datos.

Es importante destacar que las acciones realizadas en el contexto del procesamiento de los datos se efectuaron de manera iterativa, según las necesidades del tratamiento de los datos. La Figura 2 muestra la secuencia de acciones ejecutadas, que se hicieron dos veces en los casos de análisis de duplicados, grilla de población objetivo y grilla de suficiencia.

**Figura 2: Acciones de calidad en el procesamiento de datos**



**4 No ingresada:** encuestas en las que se completó el registro inicial, pero la persona no accedió al enlace personal enviado por correo.

**5 Incompleta:** encuestas en las que se completó el registro inicial y se accedió al enlace enviado por correo electrónico, pero no se completó ni envió el formulario.

**6 Completa:** encuestas en que se completó el cuestionario, pero no se hizo clic en el botón “enviar”.

**7 Enviada:** encuestas en las que se completaron y enviaron las respuestas del formulario.

### 3.3.1. Análisis de encuestas incompletas

El análisis de las encuestas incompletas tuvo como objetivo identificar encuestas no finalizadas que cumplieran con los criterios técnicos exigidos para ser incluidas en el conjunto de datos procesables.

Los criterios de aceptación para considerar una encuesta incompleta como procesable fueron:

1. Informante ha respondido los módulos principales según los objetivos del estudio, es decir, el Módulo 2 (identificación SGOS) y el Módulo 6 (discriminación y violencia).
2. Encuesta alcanza un porcentaje de completitud de al menos 85%.

Del total de 4.920 encuestas incompletas, se identificaron 250 casos que cumplían las exigencias para ser considerados procesables.

**Tabla 6: Identificación de encuestas incompletas procesables y no procesables**

Encuestas incompletas	n°	(%)
No cumplen criterios exigidos	4.670	94,9
Cumplen criterios exigidos	250	5,1
<b>Total</b>	<b>4.920</b>	<b>100,0</b>

Esos 250 casos se incorporaron al conjunto de encuestas procesables, alcanzando un total de 19.076 encuestas que continuaron a las siguientes etapas de procesamiento y control de calidad.

**Tabla 7: Total de encuestas recolectadas que cumplen con los requisitos para procesamiento**

Estado	n°
Incompletas	250
Completas	72
Enviadas	18.754
<b>Total</b>	<b>19.076</b>

### 3.3.2. Codificación

En la Encuesta Web Diversidades fue necesaria la codificación de variables de respuesta abierta del cuestionario, específicamente variables asociadas a la indagación de la situación ocupacional según CIUO 08.CL y las respuestas “otro” asociadas a la identidad de género y orientación sexual indagadas mediante el Estándar SGOS.

A ellas se sumaron las indagaciones a preguntas con categoría de respuesta “otro” y campo abierto para especificación, asociadas a las indagaciones de temáticas referidas a pueblos originarios, hijas(es/os), trabajo sexual, violencia y participación.

#### Codificación de identidad de género y orientación sexual (Estándar SGOS)

Las preguntas sobre identidad de género y orientación sexual consideraron una categoría “Otro”, junto con un campo abierto para especificación. La codificación de estas respuestas se abordó siguiendo las orientaciones del documento interno *Orientaciones para el procesamiento de la información levantada por el estándar SGOS (sexo, género y orientación sexual)* (INE, 2025c).

#### Codificación de ocupaciones (CIUO 08.CL)

La codificación de la ocupación se llevó adelante mediante una estrategia mixta, que combinó codificación automática y codificación manual. El método de codificación automática se definió como el principal, dejando la codificación manual como modalidad complementaria.

**Figura 3: Acciones contempladas en la estrategia de codificación**



Para la codificación manual, la Sección de Nomenclaturas del Subdepartamento de Calidad y Estándares del INE realizó una capacitación al equipo de analistas del Subdepartamento de Estadísticas de Género, responsables de esta tarea, sobre el *Clasificador Chileno de Ocupaciones, CIOU 08.CL*. En dicha instancia se transmitieron los criterios técnicos y lineamientos necesarios para la correcta aplicación del clasificador. La codificación manual se realizó considerando dos dígitos, es decir, a nivel de grandes grupos (primer dígito) y subgrupos principales (segundo dígito) de la CIUO 08.CL.

Como medida de buena práctica para el control de calidad de la codificación manual, la sección de Nomenclaturas del INE realizó una auditoría a una muestra de 1.011 casos codificados manualmente, extraídos de manera aleatoria del total encuestas recepcionadas en el primer mes de recolección. La auditoría tuvo el objetivo de evaluar la codificación manual realizada por el grupo de analistas y así entregar lineamientos de ajustes a la codificación.

De la auditoría:

- El 81,91% de los casos codificados resultaron en estado “Conforme” (considerando la clasificación a dos dígitos), coincidiendo con los estándares de nomenclatura definidos a través de la clasificación temática.
- Un 1,79% resultó “Conforme con observaciones”, es decir, mantenían el código, pero se indicaban apreciaciones que debían ser incorporadas en el proceso de codificación manual (principalmente, considerar variables auxiliares para determinar nivel de competencias).
- El 16,28% restante quedó en estado “No Conforme”, es decir, que el código asignado no correspondía al indicado por Nomenclaturas.

Adicionalmente, considerando las particularidades detectadas en la auditoría:

- Se realizaron ajustes a la estrategia de codificación manual a nivel de subgrupo.
- Se priorizó la revisión manual de los códigos de los subgrupos que tuvieron bajos grados de conformidad.
- Se establecieron criterios para determinar cuándo una codificación automática debía necesariamente considerarse en una examinación manual.

Por su parte, la codificación automática se aplicó a través de dos herramientas<sup>8</sup>: (i) el método SVM (Support Vector Machine Algorithm) –utilizado por la Encuesta Nacional de Empleo (ENE)– y (ii) la API de codificación automática desarrollada por el área de Ciencia de Datos del INE. Luego, se compararon los resultados de cada método para determinar si lo más adecuado era mantener esa codificación o pasar a la codificación manual.

Se consideraron los siguientes criterios para definir la aprobación de una codificación automática:

- Casos codificados con un umbral de probabilidad de acierto por sobre el 90%.
- Casos en que tanto para el modelo SVM como para la API de codificación automática existe coincidencia entre el código de 2 dígitos (subgrupo) con la codificación de 1 dígito (gran grupo).
- Coincidencia a 1 dígito (gran grupo) entre método SVM y API.

Los casos que no cumplieron con este criterio (alrededor del 18% del conjunto) fueron codificados siguiendo la estrategia de codificación manual, que contemplaba las recomendaciones de la Sección de Nomenclaturas del INE entregadas en contexto de capacitación y también de la auditoría realizada al proyecto durante el primer mes de recolección.

A su vez, con el conjunto de casos que cumplieron con los criterios de la codificación automática, se seleccionó una muestra aleatoria de 2.000 casos (22% del total) que fueron revisados manualmente. A partir de esta revisión, se identificaron discrepancias en el 3,3% de los casos en la codificación a 1 dígito, los que fueron corregidos uno a uno. Esta selección aleatoria permitió identificar un patrón de errores en la codificación automática y así corregir el resto de los casos.

---

<sup>8</sup> Para mayor detalle de estos métodos, véase la sección 6.2.2 Codificación, del Documento metodológico de la Encuesta Web Diversidades (INE, 2026).

Es importante tener en cuenta que, si bien la codificación y su respectiva auditoría asignó códigos de dos dígitos, la base publicada solo considera el primer dígito, es decir, gran grupo.

Finalmente, a modo de evaluación de la codificación de CIUO en un operativo de carácter autoaplicado, se debe mencionar que, en su gran mayoría, se obtuvieron respuestas que permitían clasificar exitosamente la ocupación de las personas. Sin embargo, se encontraron algunas dificultades en casos donde existía más de una ocupación mencionada y/o descrita. El criterio entregado por la Sección de Nomenclaturas del Subdepartamento de Calidad y Estándares para estos casos fue codificar según la ocupación que requería el mayor nivel de competencias. Otro tipo de dificultad fueron las descripciones que solo mencionaban “funcionario público” o “empleado público”, sin mayor detalle en cuanto a las tareas realizadas. Dado que no se podía asumir el gran grupo al que pertenecían, estos casos fueron codificados como “999. Sin información”.

### 3.3.3. Ediciones

En el mapa de proceso INE, el subproceso “*Revisar y validar*” busca detectar respuestas que: (a) no cumplen con los criterios lógicos del sistema de recolección o (b) presentan valores atípicos.

Se establecieron tres tipos de indicadores que evalúan la consistencia de los datos:

#### Validaciones de rango

Tuvieron el propósito de verificar que todas las variables contengan información dentro del dominio establecido, es decir, que sean consistentes con el rango de categorías disponibles en la pregunta respectiva y consideren –o no– valores perdidos, dependiendo de la pregunta. Para esta validación se establecieron 86 indicadores de rango.

#### Validaciones de flujo

Se establecieron 237 reglas para verificar la secuencia lógica del cuestionario, las cuales estuvieron orientadas a (i) **validación de la correcta aplicación de filtros etarios**, por ejemplo, aplicación de módulo de trabajo solo para personas de 15 años o más y preguntas de trabajo sexual solo para personas de 18 años o más, (ii) **validación de filtro según pregunta de consentimiento** en trabajo sexual, salud mental y agresiones físicas y, (iii) **validación de preguntas dependientes**, identificando la presencia de respuesta cuando era habilitada<sup>9</sup> y la ausencia de información cuando la pregunta no había sido habilitada<sup>10</sup>.

#### Validaciones de consistencia

Se establecieron 57 combinaciones de respuestas poco probables y/o no coherentes a nivel de unidad (persona que responde).

<sup>9</sup> Por ejemplo, si a la pregunta “¿Con cuál género se identifica?” la respuesta era “Otro”, que la pregunta siguiente “¿Cuál?” tuviera un valor ingresado. O, si en la pregunta “¿Es o se considera perteneciente a algún pueblo indígena u originario?” la respuesta era “Sí”, que la pregunta siguiente “¿A cuál?” tuviera una categoría seleccionada.

<sup>10</sup> Por ejemplo, si a la pregunta “¿Usted nació con alguna variación en sus características genitales, hormonales o cromosómicas, que no se ajusta a los conceptos típicos de lo femenino y lo masculino?” la respuesta era “No”, las siguientes preguntas relacionadas con intersexualidad no tuvieran categorías seleccionadas.

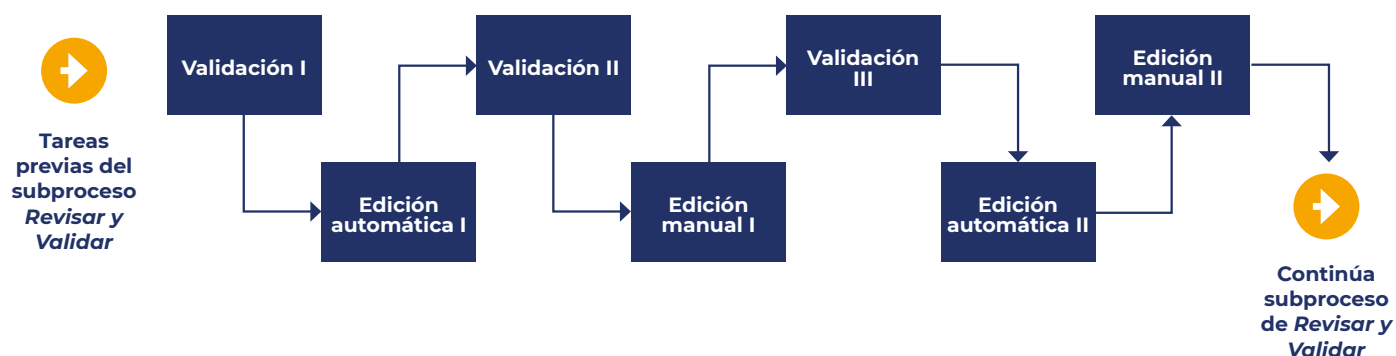
Las principales verificaciones de este tipo correspondieron a:

- Cálculo de edad a partir de la fecha de nacimiento y contraste con edad declarada.
- Verificación de la consistencia interna en preguntas múltiples: si se selecciona una categoría afirmativa es inconsistente seleccionar además categorías negativas, “No lo sé” y/o “Prefiere No Responder”.
- Para categorías de respuestas que hacen referencia a rangos de edad, que lo seleccionado sea consistente con la edad declarada.
- Revisión de consistencia entre nivel educacional alcanzado, curso aprobado y edad declarada.

Cabe señalar que las validaciones de rango y flujo son iguales a las validaciones de primer nivel mencionadas antes. Por lo tanto, este proceso de validación también es una comprobación posterior a la recolección de la correcta programación del sistema y permite cuantificar la pérdida de información.

En general, la planificación del procesamiento consideró varias iteraciones entre la validación y la edición de la información, con el objetivo de ir reduciendo las inconsistencias. Para este operativo se contempló realizar tres ejecuciones de las reglas de validación diseñadas, las que fueron alternadas con ediciones automáticas y manuales, según se presenta en el siguiente flujo:

**Figura 4: Flujo de Iteración de subprocesos “Revisar y Validar” y “Editar e Imputar”**



Las ediciones automáticas son reglas generales que corrigieron los problemas de flujo detectados, principalmente editando códigos de no respuesta cuando correspondía. Las ediciones manuales corresponden a decisiones técnicas que afectan a una o más respuestas, con el objetivo de preservar la coherencia de la unidad.

En lo que respecta a las principales ediciones generadas, se tiene lo siguiente:

Por una parte, las **ediciones automáticas** estuvieron orientadas a corregir flujos identificados como mal aplicados, mediante la asignación de códigos de no respuesta según el tipo de inconsistencia detectada:

- **Sin valor por pérdida de información:** se asignó el valor -66 en las preguntas base (no dependientes) que no tuvieron información.
- **Sin valor por flujo inhabilitado:** se asignó el valor -77 a las variables que fueron habilitadas incorrectamente, es decir, la categoría seleccionada finaliza el flujo de respuesta. Además, este valor se asignó a todas las variables que estaban inhabilitadas por flujo y venían con valor NA, NULL o vacío en la base de datos original.
- **Sin valor (NA) con flujo habilitado:** se asignó el valor -55 a las variables cuya categoría seleccionada en la pregunta base continuó con el flujo de dicha variable, pero, sin embargo, no se registraron respuestas válidas.

Por otra parte, las **ediciones manuales** estuvieron enfocadas en la revisión de indicadores de consistencia y en el análisis de preguntas de texto.

- **Consistencia interna en respuestas múltiples** que, por diseño del instrumento, incluían categorías de respuesta incompatibles entre sí (por ejemplo, “Sí” y “No sé”). Si bien estas preguntas contaban con validadores en el sistema de recolección, se detectaron algunos casos en que dichas incompatibilidades persistieron en las respuestas. Ante eso se decidió eliminar la selección de la categoría negativa, “No sabe” y/o “Prefiero no responder”, cuando se había seleccionado alguna de las categorías positivas en las preguntas de selección múltiple. Además, se editaron las respuestas para que la categoría negativa fuera excluyente de las categorías “No sé” y “Prefiero no responder”, manteniendo solamente la primera. Este tipo de preguntas, de selección múltiple, se encuentran a lo largo del cuestionario, por lo que este tipo de ediciones se realizaron en al menos una pregunta por módulo.
- **Edad:** se identificaron casos donde la edad declarada y la edad calculada según la fecha de nacimiento no coincidieron. Para editar la variable “edad” se revisó cada caso, considerando las interacciones con variables relacionadas al nivel educacional, ocupación, categorías seleccionadas en preguntas con tramos de edad y observaciones en preguntas de glosa abierta. A partir de este análisis, se adoptaron las siguientes decisiones técnicas:
  1. Editar la edad declarada por la edad calculada, preservando la consistencia a nivel de unidad.
  2. Asignar la edad calculada, cuando la edad declarada correspondía a un valor perdido.
  3. Mantener la edad declarada cuando era consistente al resto de la información.
  4. Eliminar unidad cuando no fue posible determinar la edad real y, además, a partir de la interacción con otras variables, se pudo inferir que eran casos probables de personas fuera de la población objetivo (principalmente personas menores de 14 años).
- **Nivel educacional:** la validación de este ítem consistió en verificar la coherencia respecto a la edad, el último nivel aprobado, los años de estudio y el sistema de estudios.

- **Ocupación:** a partir de la revisión de las preguntas de campo abierto del módulo “Situación laboral”, se identificaron dos tipos de inconsistencias que fueron abordadas mediante la modificación del flujo de ocupado a desocupado o viceversa.
  1. Personas clasificadas como ocupadas cuyas respuestas indicaban estar jubiladas, pensionadas, sin trabajo o cesantes.
  2. Personas clasificadas como desocupadas cuyas respuestas señalaban explícitamente encontrarse ocupadas en un trabajo remunerado o con licencia médica vigente.

En cualquiera de los casos, el criterio aplicado apuntó a identificar de manera más precisa a las personas ocupadas y desocupadas, pese a la falta de información en las variables siguientes.

Posteriormente, se identificaron los casos en que se alteró un flujo lógico a consecuencia de las ediciones manuales mencionadas, por ejemplo, una persona que pasó de estar en el flujo ocupado al flujo desocupado. En aquellos casos se asignó de manera manual los códigos mencionados en las ediciones automáticas (-55 / -77 / -66).

La Tabla 8 y la Tabla 9 muestran el resultado final de las ediciones automáticas y manuales. Cabe señalar que los valores “sin valor por flujo inhabilitado” (valor -77) se asignaron tanto a los campos vacíos por flujo como a aquellos en que se forzó un flujo deshabilitado, por lo que su número es considerablemente mayor al resto de los códigos.

**Tabla 8: Número de principales ediciones manuales realizadas**

Variables	Total ediciones en la base de datos
Edad	40
Nivel educacional	255
Ocupación	81

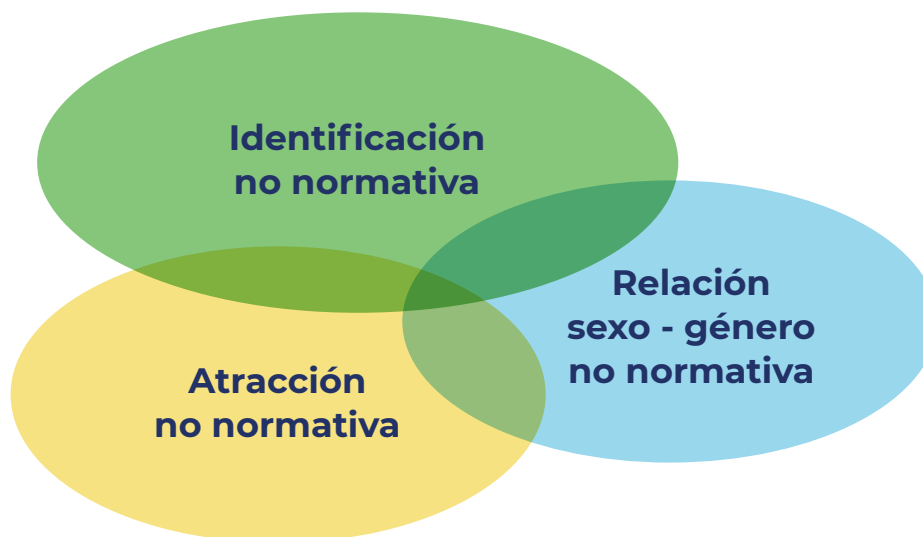
**Tabla 9: Descriptivos de códigos de no respuesta según el tipo de inconsistencia**

	Sin valor por flujo inhabilitado	Sin valor por pérdida de información	Sin valor (NA) con flujo habilitado
<b>Total base de datos</b>	<b>755.022</b>	<b>18.875</b>	<b>569</b>
Media por fila	44	1	0
Máximo por fila	108	41	26

### 3.3.4. Aplicación de grilla población objetivo

Esta acción consistió en determinar, dentro del conjunto de encuestas procesables (Ver Figura 5), cuáles de estas correspondían a personas informantes clasificables como parte de la población objetivo, es decir, personas pertenecientes a las diversidades sexuales y de género. Aquellas encuestas cuyas personas informantes no pudieron ser clasificadas como población objetivo fueron excluidas de la muestra válida.

**Figura 5: Conformación de población objetivo**



Para la conformación de la población objetivo en la muestra se realizaron tres pasos secuenciales, a continuación se describen.

El primer paso consistió en identificar a la población objetivo según identidad de género, identificación trans, orientación sexual e intersexualidad. Los casos que no pudieron ser clasificados como población objetivo en este primer paso avanzaron a la evaluación del segundo criterio.

El segundo consistió en identificar aquellos casos en que se hubiera declarado una relación no normativa entre identidad de género y sexo (al nacer o registral).

Los casos que no fueron identificados como población objetivo en el segundo paso fueron evaluados en el tercer y **último** paso, que consistió en identificar casos de declaración de una atracción romántica y/o física no normativa.

Concluidos los pasos descritos, de las 19.076 encuestas evaluadas, se identificaron 1.951 casos no pertenecientes a la población objetivo que fueron excluidos de las encuestas potencialmente válidas. Es decir, pasaron 17.125 encuestas al paso siguiente.

Para una descripción detallada de las variables utilizadas para la identificación de la población objetivo y para conocer el comportamiento de la muestra objetivo según los tres pasos, véase la *Figura 8* y la *Tabla 17* del *Documento metodológico de la Encuesta Web Diversidades* (INE, 2026).

### 3.3.5. Aplicación de grilla de suficiencia

La grilla de suficiencia tiene como propósito evaluar la calidad técnica de cada encuesta para determinar si, mediante las respuestas proporcionadas, se cumplen los criterios de suficiencia técnica exigidos para que sea considerada una encuesta válida.

Es importante destacar que para que una encuesta sea potencialmente válida debe cumplir con lo siguiente:

- La persona informante debe ser identificada como población objetivo (descrito en el punto 3.3.4).
- La encuesta debe cumplir los criterios de suficiencia exigidos.

En este paso se evaluaron las 17.125 encuestas que en el paso anterior fueron identificadas como población objetivo.

La aplicación de la grilla de suficiencia implicó la evaluación de cada encuesta según el tipo de respuesta a cada pregunta. Esta evaluación consideró un puntaje diferenciado a cada pregunta según la respuesta proporcionada: una respuesta “Prefiero no responder” o “No lo sé” obtuvo un puntaje menor a una respuesta correspondiente a alguna de las alternativas indagadas.

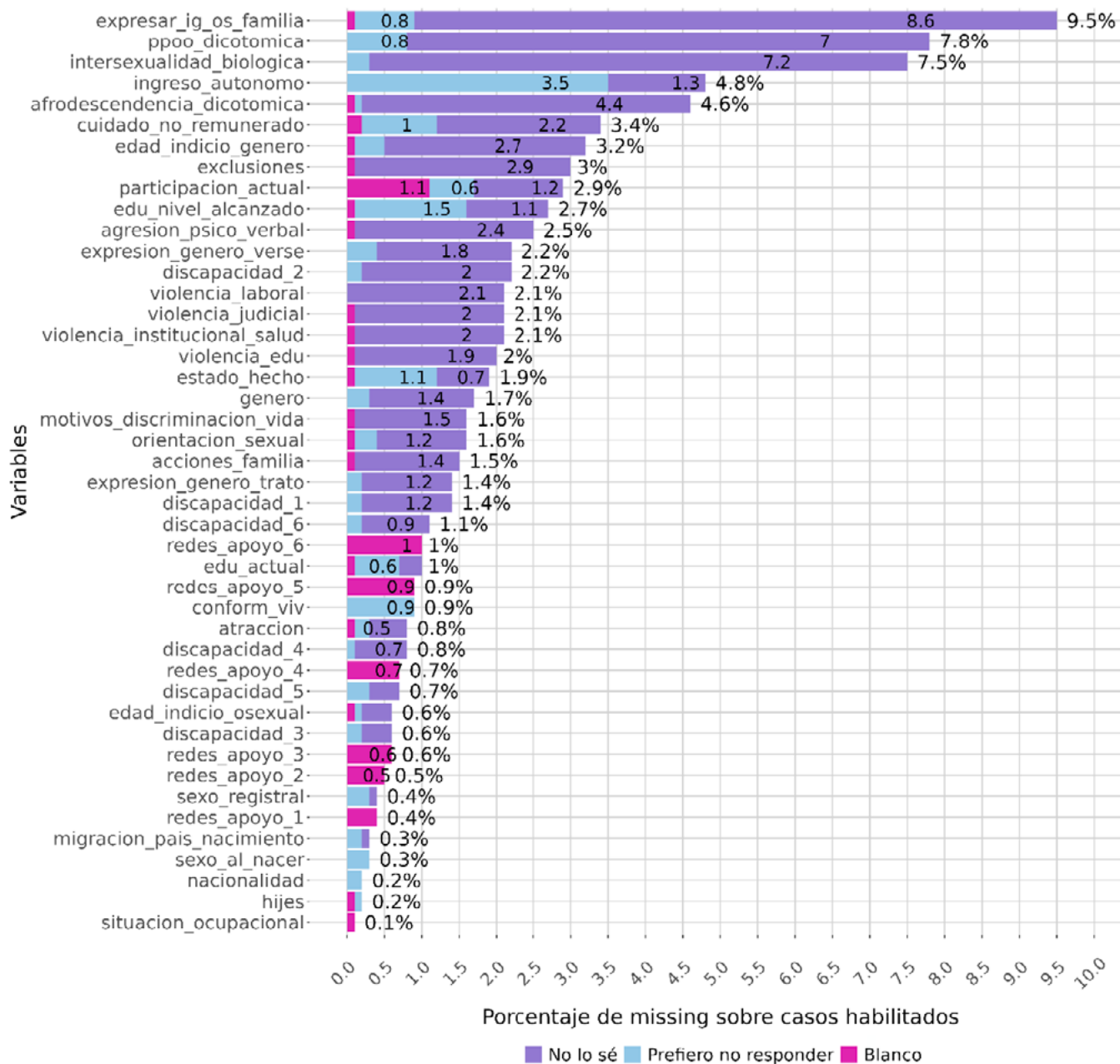
La grilla también permitió evaluar el efecto de los valores perdidos en la suficiencia de las encuestas. Aunque la plataforma de recolección exigió respuestas obligatorias a todas las preguntas, se registró un bajo volumen de datos perdidos por sistema que fue necesario evaluar.

Para una descripción detallada de las características de la grilla de suficiencia, véase la sección “Grilla técnica de mínimos de suficiencia y calidad” (punto 6.2.3) del documento metodológico.

De la aplicación de la grilla, cada encuesta obtuvo un puntaje total en un rango de 0 a 100 puntos, considerando un umbral de suficiencia de 80 puntos. La Figura 6 muestra, para cada pregunta, la proporción de respuestas “No lo sé”, “Prefiero no responder” y valores perdidos por sistema. Considerando el total de preguntas del instrumento, se tiene que en promedio hubo 1,3% de “No lo sé”, 0,21% de “Prefiero no responder” y 0,05% de valores perdidos por sistema.

A partir de la aplicación de la grilla de suficiencia, de las 17.125 encuestas evaluadas, se identificaron 20 casos con un puntaje menor al mínimo de calidad exigido de 80 puntos, los cuales fueron excluidos de las encuestas válidas, quedando 17.105 encuestas para la siguiente acción de calidad.

**Figura 6: Porcentaje de respuestas “No lo sé”, “Prefiero no responder” y datos perdidos, según preguntas del cuestionario**



N= 17.115

Los porcentajes menores a 0,5 aparecen sin etiqueta

### 3.3.6. Análisis de duplicados

El análisis de duplicados tuvo como propósito identificar casos de encuestas que pudieran corresponder a una misma persona. Si bien el sistema permitió asegurar que cada correo electrónico fuera utilizado exclusivamente para un único registro, lo que evitó que existieran registros asociados a una misma dirección de correo electrónico, fue necesario realizar análisis adicionales para reforzar la calidad de la información.

Con este fin se llevaron a cabo análisis basados en determinadas preguntas, con el objetivo de identificar posibles casos duplicados. Dicho proceso se realizó en dos pasos. En primer lugar, se efectuó un análisis de correos electrónicos, IP y dominios de los correos. En la segunda etapa, se construyeron identificadores a partir de la combinatoria de las respuestas en las variables de registro (región, comuna, fecha de nacimiento) y algunas variables sociodemográficas (nacionalidad y nivel educativo).

En los casos en que los identificadores de dos o más encuestas construidos a partir de las respuestas fueron idénticos, se procedió a una revisión contrastada de dichas encuestas. Esto, con el fin de verificar si correspondían a una misma persona o si, pese a compartir los mismos identificadores, contenían en el resto del cuestionario respuestas que permitieran concluir que eran diferentes personas con similares perfiles.

A partir de la aplicación de la grilla de suficiencia a las 17.105 encuestas en evaluación (que cumplían criterio de población objetivo y grilla de suficiencia), se detectaron 12 casos clasificados como duplicados, los cuales fueron excluidos de la muestra, quedando 17.093 casos para la siguiente acción de calidad.

### 3.3.7. Análisis de tiempo total de respuesta

El análisis del tiempo total de respuesta tuvo como objetivo identificar aquellas encuestas cuya duración fuera atípica por ser excesivamente baja. La duración total de una encuesta se calculó como la diferencia entre el primer ingreso y el envío final de las respuestas.

Bajo un criterio de resguardo de la calidad, se estableció que tiempos totales de respuesta muy bajos comprometen la fiabilidad de la información, dado que no garantizan el tiempo mínimo de lectura y reflexión necesario para completar el instrumento.

Para determinar los parámetros de duración atípica fueron evaluadas las 19.076 encuestas procesables, sin excluir aquellas según los puntos anteriores.

El comportamiento de los tiempos mostró una gran amplitud:

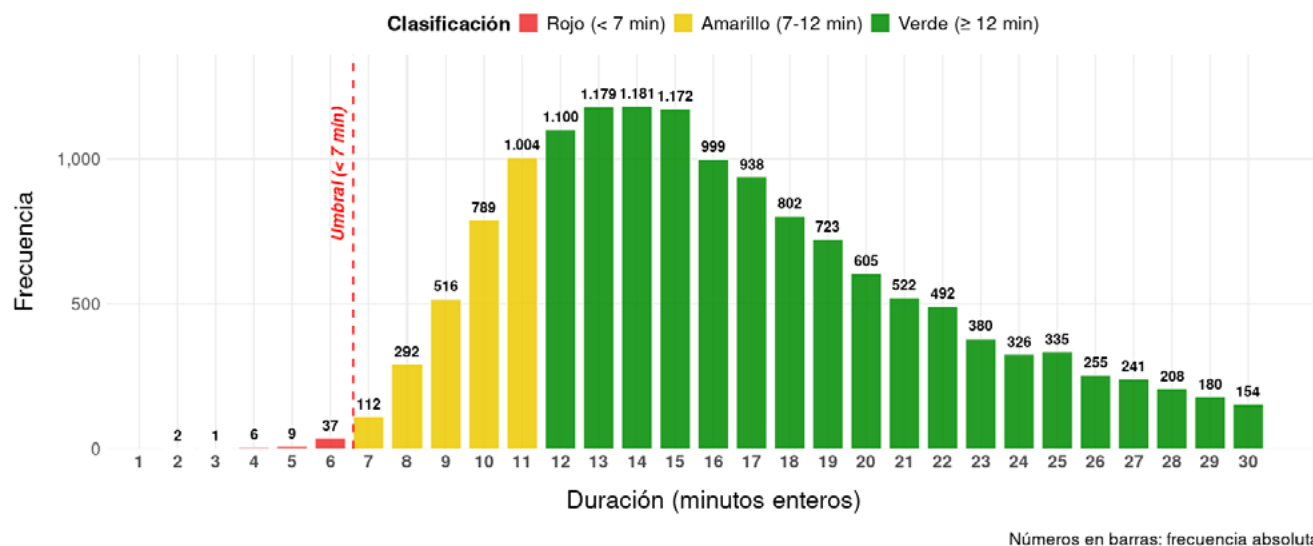
- **Casos de larga duración:** un 6,7% de los casos (1.275 encuestas) tardó más de 24 horas en enviarse, con un máximo registrado de 85 días.
- **Rango de interés para calidad:** el 76,3% de la muestra (14.560 casos) completó la encuesta en un tramo de 0 a 30 minutos. Este segmento fue el foco principal para detectar tiempos atípicos por rapidez.

Para definir el punto de corte, se comparó la distribución real con los resultados de la marcha blanca, donde se estimó un tiempo de resolución de entre 10 y 20 minutos. Al analizar la distribución del segmento de interés (0-30 min), se observó una mediana de 15 minutos, lo que valida los tiempos del piloto. No obstante, al mirar los extremos inferiores de toda la base, el Percentil 1 (P1) se situó en los 8 minutos. Esto significa que solo el 1% de todos los informantes respondió en menos de 8 minutos.

Figura 7: Distribución de la duración de la encuesta (tramos de duración)

### Frecuencia por Minuto Entero (0-30 min)

Total: 14,560 casos | Coloreado según clasificación de semáforo



Con esta evidencia, se configuró un sistema de clasificación de calidad:

- Zona roja (menos de 7 min):** casos críticos. Tiempos inferiores al PI y técnicamente insuficientes para procesar el cuestionario.
- Zona amarilla (7 a 11 min):** casos rápidos. Se encuentran bajo la mediana, pero sobre el umbral de exclusión; requieren monitoreo de coherencia.
- Zona verde (12 min o más):** tiempos estándar y consistentes con la mediana de la muestra.

La decisión de excluir los casos con menos de 7 minutos se fundamenta en la inviabilidad técnica de respuesta. Considerando que el cuestionario aborda dimensiones de identidad y experiencias de vida que requieren lectura pausada, un tiempo de 6 minutos o menos se considera un error de procedimiento o una respuesta aleatoria (sin lectura). Estadísticamente, este grupo es un *outlier* extremo que se encuentra incluso por debajo del primer percentil de la distribución total (8 min).

Tabla 10: Resumen de la distribución de la muestra según los tramos de duración analizados

Categoría	Rango	Casos (n°)	Porcentaje (%)
30 minutos o menos	Foco de análisis	14.560	76,3%
Más de 30 minutos	Casos extendidos	4.516	23,7%
<b>Total válidos</b>	<b>Universo evaluado</b>	<b>19.076</b>	<b>100,0%</b>

Del total de encuestas procesables (19.976), se identificaron 55 casos que se situaron bajo el umbral de los 7 minutos (Zona roja).

De estos 55 casos, 26 fueron previamente excluidos por no pertenecer a población objetivo, o por no cumplir la grilla de suficiencia o por ser duplicados. De los casos restantes, 29 fueron excluidos por tiempo atípico. Con ello, continuaron al siguiente paso 17.064 encuestas.

### 3.3.8. Análisis de comportamientos anómalos utilizando parados

Dada las características de autoselección y aplicación del cuestionario, se consideró necesario un análisis de comportamientos anómalos en el proceso de respuesta. Para dicho análisis se utilizaron los parados<sup>11</sup> de la plataforma. Los análisis realizados se muestran en la Tabla 11.

**Tabla 11: Análisis de comportamientos anómalos al momento de responder**

Comportamiento	Métrica para identificar comportamiento anómalo	Casos identificados (n°)
<b>Speeders</b>	Interacción veloz o acelerada con el sistema, en este caso, marcaje de respuestas acelerado	5
<b>Straight-lining</b>	Tendencia en seleccionar la misma alternativa de respuesta de manera consecutiva	1
<b>Cambios de alternativa</b>	Tendencia a cambiar las alternativas de respuesta en una misma	1
<b>Cambios en variables</b>	Tendencia a retornar a preguntas anteriores en el flujo para modificar respuestas	7

Tras este análisis, se identificaron 14 casos de encuestas con potenciales comportamientos anómalos, a las cuales se le aplicó un análisis detallado de microdato. Como resultado de dicho análisis, se descartó la hipótesis de que estos casos correspondían a comportamientos anómalos, dado que presentaron coherencia en sus respuestas y relatos.

<sup>11</sup> Los parados corresponden a información referente a la interacción de una persona usuaria con una plataforma. En el caso de la Encuesta Web Diversidades corresponde a los clics realizados, cambios de alternativas, tiempo asociado en cada una de estas acciones, entre otras.

### 3.3.9. Análisis de comentarios ofensivos

Dada la temática y carácter de este operativo –enfocada en diversidades sexuales y de género y con participación abierta a cualquier persona– se decidió analizar los cuadros de respuesta abierta, asociados a las categorías “Otro ¿Cuál?” de algunas preguntas y al comentario final del cuestionario, con el fin de identificar posibles comentarios burlescos u ofensivos, tanto sobre la encuesta como hacia la población de las diversidades sexuales y de género. Este tipo de comentarios se consideró un posible indicador de encuestas no válidas.

Una vez identificadas las encuestas con comentarios ofensivos, se realizó un análisis en profundidad de cada caso. Cabe destacar que la sola presencia de un comentario ofensivo no invalida una encuesta. Para ello fue necesario un análisis en profundidad de los microdatos para determinar si según la coherencia y flujo de las respuestas de cada encuesta identificada ameritaba su exclusión para evitar sesgos de la información.

Tras este análisis, se identificaron 16 casos de encuestas con comentarios ofensivos que, tras el análisis de microdato, se determinó que era necesaria su exclusión.

### 3.3.10. Resumen de control de calidad de datos

La Tabla 12 muestra un resumen general del resultado de las acciones de calidad, dando cuenta del número de encuestas excluidas por dichas acciones.

**Tabla 12: Resumen de acciones calidad<sup>12</sup>**

Acciones de calidad	n°	(%)
<b>Total encuestas a procesar</b>	<b>19.076</b>	<b>100</b>
Excluidas por grilla población objetivo	1.951	10,2
Excluidas por grilla suficiencia	20	0,1
Excluidas por duplicados	12	0,1
Excluidas por tiempo atípico	29	0,2
Excluidas por comportamiento anómalo	0	0
Excluidas por comentarios ofensivos	16	0,1
<b>= Encuestas válidas por control de calidad</b>	<b>17.048</b>	<b>89,4</b>

Del total de encuestas a procesar, se excluyeron aquellas que no cumplieron alguno de los criterios descritos anteriormente, quedando un total de 17.048 encuestas válidas. El motivo más prevalente de exclusión fue no pertenecer a la población objetivo, con 10,2% del total evaluado.

<sup>12</sup> Para más detalle sobre el procesamiento de datos, revisar sección 6.2. Subprocesos del procesamiento del Informe metodológico.

**4.**

**Indicadores y acciones de calidad en oportunidad y puntualidad**



La Encuesta Web Diversidades es un operativo de única aplicación que responde al principio de oportunidad y puntualidad, ajustando al máximo su periodo productivo con el fin de disminuir la brecha entre la recolección y la difusión de resultados.

El periodo de recolección de la Encuesta Web Diversidades fue el tercer trimestre de 2025, específicamente entre el 11 de julio y el 6 de octubre. Por su parte, la publicación de los resultados y liberación de la base de datos se llevó a cabo el 5 marzo de 2026, lo que representa una diferencia de 6 meses entre la aplicación de la última encuesta y la publicación de los resultados.

La Tabla 13 muestra la información de publicación de cada uno de los productos derivados y publicados de la Encuesta Web Diversidades.

La Encuesta Web Diversidades es un operativo estadístico que debido a sus características metodológicas no contempla la rectificación de datos posterior a la fecha de publicación del 5 de marzo de 2026.

**Tabla 13: Fecha de publicación de los productos estadísticos de la Encuesta Web Diversidades**

Productos estadísticos y documentos oficiales	Fecha de entrega prevista	Fecha de entrega efectiva	Diferencia entre entrega de resultados prevista y efectiva
<b>Informe de principales resultados</b>	05/03/2026	05/03/2026	0
<b>Documento Metodológico</b>	05/03/2026	05/03/2026	0
<b>Informe de Calidad</b>	05/03/2026	05/03/2026	0
<b>Diccionario de variables</b>	05/03/2026	05/03/2026	0
<b>Ficha Metodológica</b>	05/03/2026	05/03/2026	0
<b>Base de datos en R/STATA</b>	05/03/2026	05/03/2026	0
<b>Manual de usuario de la base de datos</b>	10/03/2026	10/03/2026	0

**5.**

**Indicadores y acciones de calidad en accesibilidad y claridad**



## 5.1. Acceso a metodología y resultados

La metodología y los resultados de la Encuesta Web Diversidades están disponibles públicamente en la página web oficial del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), específicamente en la sección Género, anidada en Estadísticas Sociales, en la subsección Diversidades.

<https://www.ine.gov.cl/estadisticas/sociales/genero/diversidades>

En el enlace se dispone de secciones específicas desde las cuales se puede acceder a las publicaciones oficiales del estudio. La Tabla 14 muestra el detalle de los documentos disponibles.

**Tabla 14: Documentos disponibles en el sitio Diversidades - INE**

Tipo de Archivo	Documentos
<b>Metodologías</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Documento metodológico</li> <li>■ Informe de calidad</li> </ul>
<b>Cuestionario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Cuestionario Encuesta Web Diversidades</li> </ul>
<b>Manuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Manual de usuario de la base de datos</li> </ul>
<b>Base de datos (microdatos)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Base de datos R</li> <li>■ Base de datos STATA</li> </ul>
<b>Metadatos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Ficha metodológica</li> <li>■ Diccionario de variables</li> </ul>

Para más información, en conformidad con la Ley N.º 20.285 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública (20 de agosto 2008), el INE dispone del Portal de Atención Ciudadana (<https://atencionciudadana.ine.cl/>) o los canales de atención presenciales y postales<sup>13</sup>.

<sup>13</sup> Para atención presencial, dirigirse a la oficina de partes de INE, ubicada Morandé N.º 801, Santiago.

## 5.2. Seguridad de los datos

En materia de seguridad en la gestión y difusión de la información, la Encuesta Web Diversidades se ajusta a la Política de Protección de Datos Personales del INE. Dicha política exige que los datos personales y sensibles que estén bajo custodia del Instituto Nacional de Estadísticas se deben almacenar con medidas que impidan el acceso por parte de terceros no autorizados. Asimismo, el INE adopta medidas de resguardo frente a riesgos como pérdida, accesos indebidos, destrucción, uso inapropiado, alteración o divulgación no autorizada.

La plataforma de recolección de la Encuesta Web de Diversidades incorporó un conjunto de medidas de ciberseguridad orientadas a garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información recolectada, en línea con los estándares del INE y la normativa vigente. En materia de protección de datos personales, se cumplió con la Ley 19.628, sobre la sobre protección de la vida privada y, con los principios de la norma ISO 27001 –norma internacional para Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información–, implicando que, entre otras cosas, primara el principio de recolectar información estrictamente necesaria para los fines estadísticos de la encuesta.

Esta práctica es coherente con la Política General de Seguridad de la Información del INE, que define responsabilidades y separación de funciones, documenta las operaciones de tratamiento de la información, establece criterios de calidad para la aprobación de sistemas, regula los planes de respaldo e implementa mecanismos de monitoreo, gestión de soportes y protección de las redes tecnológicas. Todas estas labores fueron ejecutadas por el equipo del proyecto en coordinación con la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

## 5.3. Confidencialidad de los datos

La Encuesta Web Diversidades, al igual que el resto de las operaciones estadísticas del INE se rige en los estándares de confidencialidad establecidos por la Ley N.º 17.374 (10 diciembre de 1970), la cual impone al INE la obligación del “Secreto Estadístico” en la publicación y divulgación de la información generada. Esto implica la prohibición de revelar hechos relativos a personas o entidades identificables a partir de la información recolectada. Adicionalmente, prohíbe la publicación o difusión de datos estadísticos que permitan, de modo directo o indirecto, identificar a quienes son objeto de las estadísticas.

Para el logro del “Secreto Estadístico” en la divulgación de los datos, se aplica un estricto control de divulgación estadística y la anonimización de microdatos, considerando lo señalado en la *Guía para el control de divulgación estadística en microdatos* (INE, 2021). Dicha guía define procedimientos estandarizados para responder a solicitudes de información desagregada, equilibrando la utilidad estadística con las medidas necesarias para proteger la privacidad de las personas que aportan datos. Esto posibilita que las personas usuarias no puedan de manera directa o indirecta, mediante la utilización de métodos, algoritmos, otras bases de datos, registros administrativos u otras fuentes de información, cualquiera sea el fin, determinar la identidad de las personas naturales o jurídicas o individualizar los registros (microdatos) contenidos en dichas bases de datos publicadas, tal como se establece en los **Términos de uso y licencia de datos abiertos**.

La Encuesta Web Diversidades contiene información sensible relacionada con violencia, discriminación y salud mental. Aunque las bases publicadas no incluyen identificadores directos (por ejemplo, correos electrónicos), existen variables de identificación indirecta cuya combinación podría permitir la reidentificación de una persona informante si no se aplican controles adecuados. Por ello, corresponde a la EWD evaluar y aplicar técnicas de control de divulgación (supresión, agrupamiento, perturbación, etc.) con el fin de minimizar el riesgo de reidentificación y garantizar la confidencialidad de la información facilitada por las personas informantes.

Entre las principales técnicas de anonimización aplicadas a la muestra válida se encuentran la supresión de variables, la agrupación de categorías y la recodificación de variables. Para mayor detalle sobre el control de divulgación, véase la sección 7.2 *Método de control de divulgación de microdatos, del Documento metodológico de la Encuesta Web Diversidades*.

**6.**

**Indicadores y  
acciones de calidad  
en coherencia y  
comparabilidad**



En lo que respecta a la calidad de la información en relación con la coherencia y comparabilidad, es necesario considerar que la Encuesta Web Diversidades es un operativo no probabilístico y de única aplicación.

- Al ser un operativo no probabilístico implica que la información estimada a partir de este instrumento no es extrapolable al poblacional general.
- Al ser un operativo de única aplicación, no se dispone de series históricas que permitan hacer comparaciones temporales. En caso de que la encuesta sea implementada nuevamente, será necesario adoptar medidas metodológicas para asegurar y posibilitar la comparabilidad temporal de la serie.

No obstante, tanto en el diseño y construcción del instrumento como en el procesamiento de datos posterior, **se consideraron estándares y normas oficiales de clasificación para distintas dimensiones del instrumento, con el objetivo de resguardar la coherencia interna y la calidad de los datos.**

Los estándares y baterías de preguntas utilizadas son respecto a migración, pueblos originarios, discapacidad, sexo, género y orientación sexual (Estándar SGOS), sobre logro educativo y asistencia a la educación formal, situación laboral, y síntomas de ansiedad y depresión (PHQ4).

Se utilizaron como referencia dos clasificadores oficiales: Clasificador Chileno de Ocupaciones (CIUO 08.CL) y Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) 2011.

Para mayor detalle sobre los clasificadores y estándares utilizados, véase la sección 3.3 *Clasificaciones estadísticas y nomenclaturas*, del *Documento metodológico de la Encuesta Web Diversidades*.

# 7.

## Glosario



---

<b>Asexual</b>	Persona cuya orientación se caracteriza por sentir atracción sexual hacia otras personas con poca intensidad o frecuencia, en comparación con lo que se considera socialmente aceptado. La asexualidad se considera un espectro, dado que abarca diferentes experiencias (Fenway Institute, 2022; Ministerio de Educación [Mineduc], 2023).
<b>Bisexual</b>	Persona que siente una atracción afectiva o sexual por personas de un sexo o género diferente al suyo, y de su mismo sexo o género (Fenway Institute, 2022; INE, 2023; Mineduc, 2023).
<b>Diversidad sexual y de género</b>	Agrupación a las orientaciones sexuales e identidades de género distintas a las heterosexuales y cisgénero. Contempla a personas lesbianas, gay, bisexuales, trans, travestis, asexuales, con género fluido, <i>queer</i> , entre otras identidades (Mineduc, 2023).
<b>Expresión de género</b>	La manifestación externa del género de la persona, la cual puede incluir modos de hablar o vestir, modificaciones corporales o formas de comportamiento e interacción social, entre otros aspectos. No necesariamente corresponde a la identidad de género u orientación sexual de las personas (Amnistía Internacional, 2020; Fenway Institute, 2022; Ley N° 21.120, 2018).
<b>Gay</b>	Hombre que siente una atracción afectiva o sexual por otras personas de su mismo sexo o género masculino (INE, 2023; Mineduc, 2023).
<b>Género no binario / no binarie</b>	Personas con identidades y expresiones de género fuera del eje masculino/femenino. Pueden ser personas que no se identifican como hombre ni como mujer, que se identifican con un tercer género, con ninguno en particular o con más de uno (Amnistía Internacional, 2020; Fenway Institute, 2022; INE, 2023; Mineduc, 2023).
<b>Género fluido</b>	Se refiere a las personas que transitan entre dos o más identidades de género de forma permanente u ocasional. Su característica principal es la fluidez, alejándose de la idea estática y binaria del género (Amnistía Internacional, 2020; Mineduc, 2023).
<b>Heterosexual</b>	Persona que siente atracción afectiva y/o sexual hacia personas de distinto sexo o género, opuesto al suyo (INE, 2023; Mineduc, 2023; Servicio Nacional de Menores [Sename], 2024).
<b>Homosexual</b>	Persona que siente atracción afectiva y/o sexual hacia personas del mismo sexo o género. Por lo general, se utilizan los términos gay y lesbiana para la persona homosexual hombre y mujer, respectivamente (Mineduc, 2023; Sename, 2024).

---

---

**Identidad de género**

Se refiere a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, incluyendo la experiencia personal del cuerpo. Puede corresponder o no con el sexo y con lo que se indique en el documento de identidad vigente de cada persona (Corte Interamericana de Derechos Humanos [Corte IDH] & Organización de los Estados Americanos [OEA], 2015; INE, 2022; Mineduc, 2023).

---

**Intersexual**

Personas cuya anatomía sexual no se ajusta físicamente a los estándares culturalmente definidos para el cuerpo femenino o masculino. Una persona intersexual nace con una anatomía sexual, órganos reproductivos o patrones cromosómicos que no se ajustan a la definición típica del hombre o de la mujer (Corte IDH & OEA, 2015; ONU, 2018).

---

**Lesbiana**

Mujer que siente una atracción afectiva o sexual por otras personas de su mismo sexo o género femenino (INE, 2023; Mineduc, 2023).

---

**Orientación sexual**

Se refiere a la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y/o sexual hacia otras personas, ya sean de un género diferente al suyo, de su mismo género, o de más de un género (Amnistía Internacional, 2020; Corte IDH & OEA, 2015; INE, 2023; Mineduc, 2023).

---

**Pansexual**

Persona que siente atracción afectiva y sexual hacia otras personas independiente de su sexo o identidad de género (Fenway Institute, 2022; Mineduc, 2023).

---

**Persona cisgénero**

Se refiere a las personas cuya identidad de género coincide con su sexo asignado al nacer. Se utiliza como el antónimo del prefijo “trans” (Amnistía Internacional, 2020; Sename, 2024).

---

**Persona trans (transfemenina/transmasculina)**

Se refiere a aquellas personas en las que la identidad o la expresión del género no coincide con lo tradicionalmente asignado para su sexo biológico o lo asignado al nacer. Se dice que el término trans es un término paraguas, es decir, describe a todas las variantes del género que tienen en común la no conformidad entre la identidad y el sexo asignado al nacer, por ejemplo, personas transfemeninas, transmasculinas, mujeres trans, trans no binaries, entre otros. Las personas trans construyen su identidad independiente de que se sometan a terapia hormonal o a intervenciones quirúrgicas (Amnistía Internacional, 2020; Corte IDH & OEA, 2015; Fenway Institute, 2022; Mineduc, 2013; Sename, 2022).

---

**Sexo asignado al nacer**

Corresponde a la asignación de un sexo (masculino, femenino o indeterminado) que se realiza cuando la persona nace. Suele ser efectuada por personal médico en base a la percepción que tienen sobre los genitales de la persona (Fenway Institute, 2022; INE, 2023; Mineduc 2023).

---

**Sexo registral**

Se refiere al sexo consignado en la cédula de identidad. Actualmente puede ser “masculino”, “femenino” o “X”. A la fecha, en Chile la categoría “X” se obtiene tras realizar un proceso judicial en los tribunales del país (INE, 2023).

---

**8.**

# **Bibliografía**



- Amnistía Internacional. (2020). *Manual ¡Esmicuerpa!* <https://amnistia.cl/wp-content/uploads/2020/12/MANUALEMC.pdf>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2016). *Acuerdo de solución amistosa P-946-12. Movilh vs. Estado de Chile*. <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/2020/chad946-12es.docx>
- Corte Interamericana de Derechos Humanos y Organización de los Estados Americanos. (2012). *Orientación sexual, Identidad de género y Expresión de género: Algunos términos y estándares relevantes*. Obtenido de <https://scm.oas.org/pdfs/2012/CP28504S.pdf>
- Fenway Institute. (2022). *Glosario de términos LGBT para equipos de atención a la salud*. <https://www.lgbtqihealtheducation.org/wp-content/uploads/2018/03/National-LGBT-Health-Education-Center-Glossary.SPANISH-2018.pdf>
- International Commission of Jurists & International Service for Human Rights. (2007). *Principios de Yogyakarta: principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género*. [https://yogyakartaprinciples.org/wp-content/uploads/2016/08/principles\\_sp.pdf](https://yogyakartaprinciples.org/wp-content/uploads/2016/08/principles_sp.pdf)
- Instituto Nacional de Estadísticas [INE]. (2021). *Guía para el Control de Divulgación Estadística en Microdatos*. Santiago de Chile. [https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/buenas-practicas/estandares/estandar/documento/gu%C3%ADa-control-divulgaci%C3%B3n-estad%C3%ADstica-microdatos.pdf?sfvrsn=fb568638\\_2](https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/buenas-practicas/estandares/estandar/documento/gu%C3%ADa-control-divulgaci%C3%B3n-estad%C3%ADstica-microdatos.pdf?sfvrsn=fb568638_2)
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2022). *Estandarización de preguntas para la medición de sexo, género y orientación sexual (SGOS), dirigido a encuestas de hogares y censos de población*. [https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/buenas-practicas/directrices-metodologicas/estandares/documentos/estandarizaci%C3%B3n-de-preguntas-para-la-medi%C3%B3n-de-sexo-g%C3%A9nero-y-orientaci%C3%B3n-sexual-\(sgos\)-dirigido-a-encuestas-de-hogares-y-censos-de-poblaci%C3%B3n--2022.pdf?sfvrsn=7a915a8a\\_2](https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/buenas-practicas/directrices-metodologicas/estandares/documentos/estandarizaci%C3%B3n-de-preguntas-para-la-medi%C3%B3n-de-sexo-g%C3%A9nero-y-orientaci%C3%B3n-sexual-(sgos)-dirigido-a-encuestas-de-hogares-y-censos-de-poblaci%C3%B3n--2022.pdf?sfvrsn=7a915a8a_2)
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2023). *Política de revisión y actualización de cifras de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE)*. [https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/ocupacion-y-desocupacion/publicaciones-y-anuarios/separatas/rectificacion/rectificacion\\_ene\\_2023.pdf](https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/ocupacion-y-desocupacion/publicaciones-y-anuarios/separatas/rectificacion/rectificacion_ene_2023.pdf)
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2024). *Clasificador chileno de ocupaciones, CIUO-08.CL*. Santiago de Chile: INE. <https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/buenas-practicas/clasificaciones/ciuo/clasificador/ciuo-08-cl.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2025a). *Identificación de necesidades de información. Proyecto Estadísticas sobre las Diversidades Sexuales y de Género*. [https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/encuesta-diversidades/metodologias/disenio-de-la-encuesta/informe-de-identificaci%C3%B3n-de-necesidades-de-informaci%C3%B3n-del-proyecto-diversidades.pdf?sfvrsn=af4e4d6d\\_4](https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/encuesta-diversidades/metodologias/disenio-de-la-encuesta/informe-de-identificaci%C3%B3n-de-necesidades-de-informaci%C3%B3n-del-proyecto-diversidades.pdf?sfvrsn=af4e4d6d_4)
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2025b). *Estudio cualitativo sobre trayectorias de vida de las diversidades sexuales y de género. Proyecto Estadísticas sobre las Diversidades Sexuales y de Género*. [https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/encuesta-diversidades/metodologias/disenio-de-la-encuesta/estudio-cualitativo-trayectorias-de-vida-de-las-diversidades-sexuales-y-de-genero-en-chile.pdf?sfvrsn=4bf5f87b\\_7](https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/encuesta-diversidades/metodologias/disenio-de-la-encuesta/estudio-cualitativo-trayectorias-de-vida-de-las-diversidades-sexuales-y-de-genero-en-chile.pdf?sfvrsn=4bf5f87b_7)

- Instituto Nacional de Estadísticas. (2025c). *Orientaciones para el procesamiento de la información levantada por el estándar SGOS (sexo, género y orientación sexual)* [Documento interno]. Santiago de Chile: INE.
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2026). *Documento metodológico. Encuesta Web Diversidades*.
- International Organization for Standardization. (2013). *Information technology — Security techniques — Information security management systems — Requirements (ISO/IEC 27001:2013)*. <https://www.iso.org/standard/54534.html>
- Ley N.º 17.374 (1970). *Ley Orgánica del Instituto Nacional de Estadísticas*. Biblioteca del Congreso Nacional. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=28960>
- Ley N.º 20.285. (2008). *Sobre Acceso a la Información Pública*. Biblioteca del Congreso Nacional. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=276363>
- Ley N.º 21.120. *Reconoce y da protección al derecho a la identidad de género*. 28 de noviembre de 2018. Diario Oficial [D.O.] <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1126480>
- Ministerio de Educación. (2023). *¿Cuáles son los conceptos que nos permiten conocer, comprender y dialogar respetando y valorando al estudiantado LGBTIQ+?* [https://educacionsinbrechas.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/129/2025/04/2\\_cuales-son-los-conceptos-que-nos-permiten-conocer-estudiantado-lgbtiqua-1.pdf](https://educacionsinbrechas.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/129/2025/04/2_cuales-son-los-conceptos-que-nos-permiten-conocer-estudiantado-lgbtiqua-1.pdf)
- Ministerio de Salud de Chile. (s. f.). *Guía ciudadana “Conversar nos cuida”*. Gobierno de Chile. [https://diprece.minsal.cl/wp-content/uploads/2024/06/2022.11.08\\_guia-practica-Medios-de-Comunicacion-prevenir-el-suicidio.pdf](https://diprece.minsal.cl/wp-content/uploads/2024/06/2022.11.08_guia-practica-Medios-de-Comunicacion-prevenir-el-suicidio.pdf)
- Naciones Unidas. (2018). *Campaña Libres e Iguales. Intersex*. <https://www.unfe.org/es/know-the-facts/challenges-solutions/intersex>
- Naciones Unidas. (2019). *Recopilación y gestión de datos como medio para fomentar la sensibilización acerca de la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género*. Asamblea General de las Naciones Unidas: Consejo de Derechos Humanos. A/HRC/41/45. <https://docs.un.org/es/A/HRC/41/45>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2016). *Vivir libres e iguales: qué están haciendo los Estados para abordar la violencia y discriminación contra las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersex*. [https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/LivingFreeAndEqual\\_SP.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/LivingFreeAndEqual_SP.pdf)
- Organización Mundial de la Salud. (2023). *Prevención del suicidio: Un recurso para profesionales de los medios de comunicación* (Actualización 2023). Organización Panamericana de la Salud. <https://www.paho.org/en/documents/preventing-suicide-resource-media-professionals-update-2023>
- Servicio Nacional de la Discapacidad. (2018). *Estándares mínimos para la inclusión de la vejez y la discapacidad en la acción humanitaria*. [https://www.senama.gob.cl/storage/docs/Folleto\\_Senama\\_Onemi\\_7\\_nov\\_-00000003.pdf](https://www.senama.gob.cl/storage/docs/Folleto_Senama_Onemi_7_nov_-00000003.pdf)

- Servicio Nacional de Menores. (2022). Política para el abordaje de la diversidad sexual. <https://www.sename.cl/web/wp-content/uploads/2024/04/Pol%C3%ADtica-para-el-abordaje-de-la-diversidad-sexual-2023.pdf>
- Stang, F. (2019a). La diversidad sexual y de género en censos y encuestas de América Latina: entre la invisibilidad y la lógica heteronormativa. In C. L. (CELADE), Ed., *Revista Notas de Población*, 46(108), 221-243. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44683-la-diversidad-sexual-genero-censos-encuestas-america-latina-la-invisibilidad-la>
- Stang, F. (2019b). *La invisibilidad estadística de la diversidad sexual y de género en los censos latinoamericanos: experiencias y algunas recomendaciones frente a la ronda censal 2020. Aspectos conceptuales de los censos de población y vivienda: desafíos para la definición de contenidos incluyentes en la ronda 2020*. Santiago de Chile: CEPAL. [https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/01\\_fernanda\\_stang\\_celade.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/01_fernanda_stang_celade.pdf)



ENCUESTA   
  
  
 DIVERSIDADES